

Convocatoria para la provisión, mediante concurso-oposición, de la vacante del puesto de profesor / profesora de percusión, correspondiente al proceso extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal, según lo dispuesto en la Ley20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, al servicio del organismo autónomo Escuela de Música Joaquín Larregla del Ayuntamiento de Lumbier.

(Aprobada por Resolución nº 192/2022, de 8 de noviembre, de la alcaldesa del Ayuntamiento de Lumbier y publicada en el Boletín Oficial de Navarra, número 225, de 14 de noviembre de 2022.)

AVISO PARA LAS PERSONAS ASPIRANTES

1. INSTRUCCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA: EJERCICIO PRÁCTICO MUSICAL

Se informa de que la segunda prueba de la convocatoria tendrá lugar el martes **23 de mayo de 2023, a las 15:45 horas**, en el aula de percusión de la Escuela de Música Joaquín Larregla situada en el edificio destinado a **CINE calle Abadía nº 25** de Lumbier.

Para ello, las personas aspirantes deberán acudir provistas de su D.N.I., pasaporte o permiso de conducir, a los efectos de acreditación de su identidad.

La prueba consistirá en impartir una clase, al alumnado matriculado en la escuela de música en la especialidad de percusión, sobre la materia que esté trabajando el alumnado.

La duración máxima para la realización de esta segunda prueba será de 20 minutos como máximo.

La puntuación de esta primera prueba podrá alcanzar un máximo de 30 puntos, no siendo eliminatoria.

El tribunal valorará aspectos como la comunicación, la relación con el alumno / la alumna, el aprendizaje por descubrimiento, la utilización de ejemplos musicales o el uso de diferentes recursos y estrategias para conseguir un objetivo. Finalizada la clase, la persona aspirante defenderá ante el Tribunal su planteamiento de la misma, comentará posibles incidencias y hará una valoración de cómo ha resultado. El Tribunal podrá plantear todo tipo de preguntas y aclaraciones a la persona aspirante en relación con la clase y la defensa hecha de la misma.

La prueba podrá ser grabada para su posterior revisión y valoración.

La fase de oposición será eliminatoria, no siendo eliminatorias las pruebas de que conste dicha fase. Para superarla será necesario obtener 30 puntos.

2. ACCESO A LA PRUEBA

Para evitar la coincidencia entre aspirantes, el acceso a la prueba se hará de manera escalonada e individual. A las 15:45 horas, se iniciará el llamamiento a la primera aspirante por orden alfabético, y las siguientes en intervalos de 30 minutos.

Durante la prueba no se permitirá el uso de teléfonos móviles ni de relojes u otros dispositivos con conectividad, los cuales deberán permanecer en todo momento apagados.

3. ORDEN DE ASPIRANTES

HORA	ASPIRANTE
15:45	ARBELOA AYESA RAQUEL
16:15	ARCE ANCIN BEÑAT
16:45	OLCOZ PASCUAL XABIER
17:15	SEGURA LUSARRETA GERARDO

Lumbier, a 25 de abril de 2023

La Secretaria del Tribunal

PLANO DE SITUACIÓN



CINE

APARCAMIENTO